

El Derecho a la Universidad como derecho colectivo. A propósito del programa del CIDAC (FFyL-UBA)

Ivanna Petz, Juan Pablo Cervera Novo y Guadalupe Hindi

La etapa política actual que estamos viviendo los argentinos, caracterizada por un Estado que está siendo gestionado en función de profundas transformaciones sociales generando importantes desarrollos de ampliación de derechos, convoca a la participación activa y comprometida de las universidades. Implica, para quienes venimos haciendo y habitando la universidad desde prácticas de extensión universitaria, repensarlas en una nueva situacionalidad y con el horizonte de aportar concretamente a un proceso que supone construir a la universidad en un actor social más dentro del marco de relaciones territoriales en el que se asienta. Consideramos que cuando la universidad comienza a pensarse y configurarse en clave de las necesidades territoriales, posibilita y genera condiciones para el desarrollo de experiencias que permiten concretar la tríada universidad-estado-territorio, y aporta, de este modo, al proceso de democratización universitaria y de ampliación de derechos que aquel movimiento supone.

En este marco histórico e interpretativo surge la definición institucional de iniciar un camino que (re)ubique a la Universidad de Buenos Aires, en principio, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, en relación a las necesidades de los sectores populares de la Ciudad de Buenos Aires, como otrora lo había intentado la experiencia del Centro Piloto de Investigación Aplicada (CEPIA) en el marco de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires en 1973. En tal sentido, desde el año 2008 se avanzó en implantar territorialmente una sede de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) en uno de los barrios más populares del sur de la Ciudad, específicamente en el ámbito conocido como “Estación Buenos Aires” y crear el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria, en adelante CIDAC, (Res. CD 3920/08) dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Así, se abre un camino que comienza a generar experiencias y debates en torno a la posibilidad de profundizar el accionar universitario hacia políticas de inclusión e inserción social, de atención a las

demandas sociales de los sectores populares, en territorios concretos, acompañando y articulando acciones en el desarrollo de políticas públicas. A su vez estas experiencias se fueron planteando, ya no solo desde el lugar tradicional que imperó históricamente: la posterior reflexión y sistematización del conocimiento de los procesos sociales generados por el abordaje de estas últimas o a partir de procesos de consultorías, sino que el mayor desafío se nos ha presentado en la medida que hemos buscado generar las condiciones institucionales que acompañen y garanticen el Derecho a la Universidad, tanto en su dimensión individual como colectiva (Rinesi, 2015).

Se le suma a aquello, las políticas que se describieron en el capítulo anterior, centralmente, aquellas vinculadas a impulsar y sostener mayores vinculaciones socio-territoriales desde las universidades nacionales así como el replanteo que afecta al Complejo de Educación Superior en su conjunto al federalizarse con la creación de las nuevas universidades que asumen un fuerte carácter territorial, integrándolas al contexto socio productivo local. Esto nos ha impactado fuertemente y en tanto universidad “tradicional” nos ha llevado a generar un proceso fuertemente instituyente como el que describimos a continuación.

Las dinámicas generadas en la relación Universidad-Estado-Territorio

Reflexionando con cierto distanciamiento, el trabajo desarrollado puede dividirse en dos momentos o etapas claramente identificables. Una primera, a la que podemos nominar como aquella etapa de construcción que termina cuando es inaugurada la sede física del CIDAC y que implicó un determinado proyecto de territorialización entre los años 2008 y 2011, y una segunda, que entendemos como la etapa de consolidación del programa de acción territorial y amplificación de vínculos a partir del estar, de la permanencia y de configurar, en última instancia, la posibilidad real de constituir un actor social más dentro del conjunto de actores sociales barriales, lo que hemos llamado: del proceso de territorialización 2011-2015.

En la primera etapa, las principales tareas fueron:

1. Construcción del equipo de trabajo, de unificación de criterios del quehacer y establecimiento de un programa mínimo y planificación de la tarea.
2. Construcción de la sede física (la misma fue posible a partir de la presentación de un proyecto ante el Programa “Obra Pública con aportes de materiales” dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, MTESSyS). Mediante dicha política se capacitaron en obra doce compañeros desocupados del barrio de Barracas y de la Villa 21-24 y Villa 26 al tiempo que se fue construyendo la sede actual del CIDAC.
3. Seminario de grado y de extensión universitaria: Universidad-Sociedad. La dimensión política de este seminario estuvo centrada en el debate respecto del modelo de extensión universitaria al que se adhiere e intenta construir.
4. Al interior del ámbito universitario, el armado de los equipos de áreas donde se involucraron estudiantes, graduados y docentes interesados en trabajar a nivel comunitario, fue otra de las tareas emprendidas. Los primeros proyectos que los equipos llevaron adelante otorgaron un primer diagnóstico del territorio. A su vez, permitieron el vínculo con organizaciones e instituciones locales en la concreción de los proyectos.
5. Instalación en el territorio y construcción de vínculos.
6. Definición de los principios que van a sostener la tarea:
 - integralidad de las prácticas universitarias en el nivel comunitario
 - Interdisciplinariedad
 - Intersectorialidad
 - Política de investigación orientada por la demanda concebida como problema social

- Que el conocimiento que se produzca en el nivel comunitario impacte en la formación del estudiante y tenga validez curricular
- Modalidad de Abordaje territorial que se adopta
- Articulación con organismos públicos que propongan políticas para el territorio
- Identificación de fuentes de financiamiento y consecución del mismo

7. Búsqueda de antecedentes históricos sobre el modelo a implementar y de experiencias actuales de territorialización universitaria.

La experiencia del CIDAC comenzaba, entonces, a comprender procesos de territorialización entendidos en tanto ligazón de la universidad con los problemas sociales propios de los territorios, pensando las prácticas universitarias en relación con dichas problemáticas y poniendo a la práctica académica en relación con la sociedad y no la sociedad en función de justificar la existencia del trabajo académico (Ávila et al., 2013).

Antes de caracterizar la segunda etapa, analizamos brevemente el espacio social donde se inicia la tarea.

El proyecto del CIDAC se ancló desde un comienzo en uno de los barrios del sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el barrio de Barracas, comuna 4. La decisión de centrar el trabajo en esta zona se debe, entre otras cuestiones, a que esta ciudad presenta en su distribución geográfica de la pobreza profundas desigualdades, siendo el sur el más postergado en todas sus formas.

Ahora bien, el barrio que nos compete desde el año 2008 es Barracas sur, que incluye la Villa 21-24 y el predio Estación Buenos Aires. En términos generales, se caracteriza por ser un espacio urbano fragmentado,¹ con alta concentración de la pobreza, altos niveles ~~relativos~~ de desocupación y subocupación, gran cantidad de hoteles e inquilinatos, muchos desprovistos de los servicios esenciales.

¹ El barrio de Barracas actualmente se puede caracterizar en cuatro sectores bien diferenciados y todos en distintos procesos de transformación debido principalmente a las políticas de valorización inmobiliaria del suelo en la zona y

La Villa 21-24 abarca un espacio de más de 65 hectáreas, delimitado por las calles Iguazú, Avenida Amancio Alcorta, terrenos del CEAMSE, vías del ex Ferrocarril General Belgrano, calle Luna y el Riachuelo, el predio es de origen fiscal (pertenece a Ferrocarriles Argentinos).

Según datos del Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda, entre los años 2001 y 2010, la población que habita la Villa 21-24 se incrementó en casi un 40%, lo que llevó al interior del tejido habitacional a la pérdida de la mayoría de los espacios públicos y verdes. El análisis de situación de salud (ASIS) realizado por el Hospital General de Agudos Dr. J. M. Penna en 2007, reafirma esta situación. Varias fuentes consideran que este aumento poblacional es en gran medida producto del proceso migratorio ininterrumpido tanto del interior de la Argentina como de los países limítrofes.

Paralelamente, la población residente durante los últimos 30 años, ha ido incrementando la precarización de sus condiciones materiales de existencia y es donde se han concentrado los mayores niveles de desocupación. En cuanto a la problemática habitacional, la precariedad y el hacinamiento es una característica común a todas las viviendas del barrio. De acuerdo con los datos del censo, más de la mitad de la población y de los hogares de Villa 21-24 presentan NBI.

En cuanto a la atención alimentaria, se puede mencionar que funcionan alrededor de veinte comedores comunitarios en los distintos sectores del barrio. Estos grupos, además de la atención alimentaria, realizan

que viene trayendo diversas situaciones de conflictividad social. Por un lado, de la Av. M. Montes de Oca hacia el Este, hasta su límite con La Boca, como una zona residencial de clase media profesional con avenidas que funcionan como corredor Norte-Sur y centros comerciales; de ésta Av. Hacia el oeste hasta llegar a la Av. V. Sarsfield como una zona más baja, de fábricas y galpones que conviven con viviendas bajas, hoteles, inquilinatos y conventillos. Como otras zonas diferenciadas se puede mencionar las más de setenta hectáreas de (ex) tierras fiscales donde se encuentra ubicada por un lado la villa 21-24 y NHT Zabaleta y al norte de esta zona el espacio geográfico cuyo centro es la estación Buenos Aires del ferrocarril Belgrano Sur, donde además de ubicarse un asentamiento de viviendas y empresas varias, también se encuentra la sede del CIDAC.

otras actividades de promoción y contención donde atienden aproximadamente a dos mil niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Por su parte, el asentamiento de la Estación de Buenos Aires,² se encuentra enclavado en un predio de posesión fiscal que linda con las calles Mirave (parte trasera del estadio Tomás Ducó del club Huracán), Lafayette (parte trasera del Hospital Malbrán)/ Avenida Vélez Sarsfield, Olavarría/vías del tren Belgrano Sur y Zavaleta/Labardén. Dicho predio fue parte de los terrenos de los Ferrocarriles Argentinos que rodeaban a las estaciones de trenes de todo el país. Éste terreno de dieciséis hectáreas, hasta la década de los '90 (etapa en que el Ferrocarril fue privatizado) era un gran polo de producción y distribución de mercancías que contenía un sistema de talleres ferroviarios de carga, descarga y reparación de vagones que constaba de dieciocho galpones y un gran entramado de rieles y edificaciones administrativas. Hacia fines de los '90 y principios del año 2000, este polo se desactivo totalmente en su uso, y fue siendo desguzado (hacia 2014 solo quedaban siete de los dieciocho galpones) y abandonado, lo que llevó a que lentamente se fuera aproximando y asentando población humilde en situación de emergencia habitacional que provenía de múltiples lugares de origen y diversas trayectorias de vida. Estas familias fueron reutilizando la infraestructura edilicia presente y asentándose en estos terrenos para vivienda y otros usos, todos en condiciones de precariedad habitacional. Hasta el año 2014, en este predio convivía, aproximadamente, un complejo de más de sesenta familias, que hacen a un total de unas quinientas personas. Cabe destacar que la población que allí residía se encontraba en una clara situación de vulnerabilidad social, invisibilización de sus necesidades y demandas de parte de las instituciones del gobierno local y sufrían una fuerte estigmatización hacia afuera del predio. En cuanto a condiciones

² Cabe aclarar que dicho predio que a continuación se describe, desde el año 2014 transitó una enorme transformación ya que éste fue incorporado al proyecto de urbanización y producción de viviendas en el marco del PRO.CRE.AR. En el mismo, actualmente, se están construyendo más de 2500 viviendas y la traza urbana necesaria para este tipo de proyecto. La población a la que hacemos referencia han sido relocalizadas (transitoriamente o definitivamente según el acuerdo) hasta tanto se termine el proyecto urbanístico.

habitacionales, la mayoría de las viviendas eran de materiales precarios, se encontraban en situación de hacinamiento crítico (tres o más personas por habitación) y no contaban con infraestructura ni servicios básicos como gas, alumbrado público, electricidad, telecomunicaciones, sistema de barrido y limpieza, etc. Otros servicios (como el agua) fueron readecuados a las necesidades de cada vivienda a través de sistemas muy precarios que no les garantizaron a las familias el acceso a agua “segura” para su consumo. Debido a las características de este predio, la población tampoco tenía acceso cercano a espacios públicos verdes, de recreación, ni espacios con actividades culturales, deportivas y de acompañamiento y fortalecimiento educativo que, en este último caso, lleva a la población en edad escolar a altos niveles de repitencia, desgranamiento y abandono del sistema educativo.

Del proyecto de territorialización gestado entre los años 2008-2011

Las primeras aproximaciones al territorio, como se desprende de lo que se mencionó anteriormente, se realizaron sin un espacio físico en el barrio, funcionando administrativamente en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y nucleando a un conjunto de equipos (conformados por estudiantes, graduados y profesores de diversas cátedras, equipos de investigación y de extensión) que se sumaron a la propuesta, algunos preexistentes y otros en conformación. Es a través del establecimiento de grandes áreas-problema que los equipos con cierta trayectoria en cada una de ellas comenzaron a realizar las primeras vinculaciones en las inmediaciones del que sería el predio del CIDAC. Las estrategias variaron entre entrevistas en profundidad, encuestas, recorridos barriales, observación participante, actividades de acción comunitaria en conjunto con organizaciones sociales o instituciones, participación en encuentros de redes y otros dispositivos de articulación local.

En esta instancia, el trabajo de los equipos se localizó en la Villa 21-24 y sus alrededores.³

³ En un primer momento el criterio que definía la territorialización de los equipos estaba centrada en las mismas hipótesis que traía cada equipo de sus experiencias previas.

El trabajo de coordinación del CIDAC se orientó entonces a acompañar el desarrollo de los equipos, a generar y promover proyectos para financiar sus acciones, a profundizar los vínculos locales en espacios que no eran abordados por los equipos de trabajo, a gestionar la construcción física de la sede en el predio, construir los lazos institucionales con las demás organizaciones e instituciones locales y, principalmente, a conformar y fortalecer el continente institucional en el cual debió desarrollarse el proyecto en su integralidad.

En esta descripción, no es baladí aclarar el hecho que el predio que es cedido a la FFyL pertenecía al Estado Nacional pero enclavado en Jurisdicción de la CABA. Es necesaria esta aclaración ya que los procesos de gestión y producción institucional y político de este Centro (en su sentido amplio y totalizante) estuvieron marcados por las tensiones políticas entre los gobiernos nacional y local, además de otras medidas que fueron configurando también la presencia nuestra allí.

Del proceso de territorialización entre 2011-2015

En abril del año 2011 se inaugura la sede del CIDAC. A las acciones desarrolladas hasta el momento se buscó diseñar actividades para la participación directa de los vecinos más próximos. Algunas de estas se organizaron en función de propuestas de estudiantes, programas de facultades de la UBA u organizaciones sociales de la zona (apoyo escolar, huerta, cine, juegoteca), y otras reflejaron las articulaciones con diferentes políticas públicas (Instituto de Formación Profesional del MTEySS, Diplomatura de Promotores socio-territoriales del Ministerio de Desarrollo Social, por ejemplo). Esto fue posible, en parte, en tanto se produjo una modificación en las estrategias del Estado Nacional en el ámbito local, el cual comenzó a desarrollar una fuerte intervención directa en los territorios por medio de programas y proyectos como: Gerencia de Empleo Local, Mesas de Seguridad, Plan de Abordaje Interministerial AHI, policía barrial, casa de la cultura en Villa 21-24, Centro de Integración Comunitaria, Ellas Hacen y PROGR.ES.AR.

A su vez, porque la implantación física del CIDAC permitió que el mismo sea visualizado como una institución con presencia territorial.

También, la permanencia en el lugar, dio paso a que algunos equipos desarrollaran tareas de relevamiento permanente. En ese marco se destacan: relevamiento de centros culturales (equipo de arte y sociedad), relevamiento de organizaciones de la economía social y popular (equipo de economía social) y relevamiento sobre características del barrio aledaño al CIDAC (equipo territorial).

En cuanto al desarrollo territorial, como se mencionó, si bien este centro lo lleva principalmente en el barrio de Barracas, Villa 21-24, Núcleo Habitacional transitorio Zabaleta, Villa 26, asentamiento Magaldi, también se avanzó con actividades en articulación con instituciones y organizaciones territoriales en los barrios de Pompeya, Parque Patricios, San Telmo, La Boca, Bajo Flores y Retiro. Durante los tres últimos años se ha articulado y desarrollado acciones y trabajos comunitarios con cincuenta y cuatro instituciones y organizaciones locales (de los barrios de las comunas IV, VII y VIII principalmente). Entre los primeros, podemos mencionar a los CESAC 1, 8, 35, 10, el hospital monovalente Borda, Hospital Penna, escuelas medias y primarias de los Distritos Escolares IV y V, Comedores de la Villa 21-24, comedor comunitario Los Ángeles de la Villa 26, Comisión de Derechos Humanos de la Villa 21-24, Centros Culturales barriales, Centros de formación Profesional de la Comuna IV; organizaciones de trabajadores migrantes, instituciones eclesíásticas, cooperativas de trabajo (vinculadas al Centro Demostrativo de Indumentaria), emprendedores sociales, ONG y fundaciones, Centros de Día, organizaciones políticas, representantes comuneros de la Comuna IV, espacios de redes comunitarias y barriales .

Asimismo, se ha participado, promovido y organizado distintos espacios, actividades, redes socio-comunitarias e instrumentos para acercar la institución al territorio, sus actores y problemáticas. Entre estos se pueden mencionar la participación sistemática y la realización de actividades en:

1. La red de comedores comunitarios de la Villa 21-24. En esta red se participa desde el año 2009 desde el mes de febrero a diciembre de cada año. En 2009 se organizó, gestionó y ejecutó un conjunto de proyectos y actividades en el barrio (proyecto de Voluntariado Universitario que constó de la construcción de una cancha de fútbol 5 en el sector tres, Rosas de la Villa 21-24, la realización del festejo del día del niño con

otros seis comedores, torneo deportivo para los niños de los comedores y festejo de fin de año, la presentación del proyecto de abordaje comunitario sobre problemática de consumo de psicotrópicos en el barrio, bingos, capacitaciones, planificación de un proyecto de huerta comunitaria en la zona de barracas, entre otros).

2. La Mesa de participación comunitaria de Barracas, coordinada por el Ministerio de Seguridad de la Nación. Se participa semanalmente desde el año 2011.
3. La promoción, gestión y coordinación del Consejo Consultivo Social del CIDAC (marzo y septiembre) y la atención de demandas que de allí surgen.
4. La mesa de gestión local interministerial de la Villa 21-24 y del Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta.⁴
5. Corredor Estación Buenos Aires. Esta es la zona circundante al predio del CIDAC. Allí se generaron y promovieron una serie de actividades destinadas a la población del barrio, a saber: actividades semanales de apoyo escolar, deportes y recreación para niños y niñas, espacios quincenales para mujeres adultas, 4º Encuentro de huerteros urbanos (en articulación con la FAUBA), roperito comunitario. A su vez, se desarrollaron instrumentos que permitieron el acercamiento al barrio (relevamiento de instituciones comunitarias en la zona de influencia más próxima al CIDAC, reuniones de articulación y actividades conjuntas con estas entidades (actividades deportivas semanales con la población que asiste la casa Néstor Kirchner, Evento “Música Maravillosa” con la Comuna IV, reunión de organización entre equipos del CIDAC.

⁴ Estos dos espacios funcionan desde septiembre del corriente, participan ocho Ministerios de la Nación (educación, trabajo, salud, interior, justicia, planificación, seguridad y desarrollo social) más las organizaciones e instituciones y vecinos de los barrios y apunta a proporcionar distintos programas y proyectos de los ministerios.

6. Presentación de proyectos de investigación sobre las problemáticas locales en la comuna 4 con la mesa de participación ciudadana de la Comuna IV.

Asimismo, y orientado a fortalecer el desarrollo de los equipos en el territorio, funciona desde el mes de agosto de 2013 el Equipo territorial⁵ del CIDAC, desde entonces, se elaboró un instrumento y se planificó la profundización y ampliación del Relevamiento socio-educativo a las familias residentes en el área circundante al predio, se acompañó a los equipos recién ingresados al Centro en la construcción del vínculo con el territorio, se entablaron relaciones con programas de extensión de otras facultades y universidades para desarrollar Prácticas Sociales Educativas (PSE) en este espacio social. Estas son algunas de las acciones que se ha llevado adelante en términos centralizados.

En relación a las actividades de formación que se brindan desde el CIDAC, las mismas adquieren sentido en la medida que hacemos la siguiente caracterización:

El área de afectación del CIDAC abarca la Región Educativa II, conformada por los Distritos Escolares 4° y 5°, en los que el 10,5% de la población no completó sus estudios primarios. La cantidad de escuelas primarias, secundarias y centros de formación profesional, resultan absolutamente escasos frente al aumento poblacional de los últimos años. Nuevas familias continúan incorporándose al barrio en los escasos predios libres que aún quedan, en suelos no aptos para ser habitados, dando lugar a nuevos asentamientos (Loma Alegre, San Blas, La Toma). Este importante crecimiento poblacional de los últimos años, se ve afectado gravemente por el avance privatista del gobierno de la CABA en el área educativa, de la salud y cultural que se refleja cotidianamente en el desfinanciamiento de programas y vaciamientos de los equipos de trabajo. No obstante, desde el nivel territorial-comunitario, los sujetos insertos en las escuelas, los comedores, los clubes, las mutuales, las plazas de la protesta, resistencia y movilización, las

⁵ Este está conformado por un representante de cada equipo que se reúnen mensualmente con los objetivos de intercambiar información, articular acciones entre estos equipos y sistematizar y analizar aspectos vinculados a la relación con el territorio.

organizaciones sociales, las diversas ONG, las iglesias, los partidos políticos, etc., expresan las variadas y complejas maneras de construir las relaciones sociales, los códigos de comunicación y los proyectos de vida. En efecto, la Comuna IV, es sede de innumerables organizaciones que fueron dando respuesta económica, política y social a algunas de las problemáticas descriptas. En este marco de relaciones se inscribe la “oferta” educativa del CIDAC como proyecto que busca la integración socioeducativa y comunitaria.

Detallamos a continuación una breve síntesis de la actuación co-coordinada con distintas Secretarías, Direcciones y Ministerios del Estado Nacional.

- Con fondos aportados por el MTEySS se instrumentó el proyecto de construcción “Infraestructura educativa comunitaria”, a partir de la implementación del Programa Obra Pública Local con aporte de materiales (Res. MTEySS 1164/06), bajo la operatoria de “Entrenamiento para laboral” (Res. MTEySS 696/06). De esta manera, se capacitaron en obra doce personas desocupadas obteniendo la acreditación habilitante en la categoría “auxiliar de albañilería”. Como ya se dijo, el edificio construido es actualmente sede del CIDAC además de utilizarse con fines comunitarios, educativos y espacio de reunión para la elaboración de propuestas de trabajo territorial con distintas Direcciones de la Secretaria de Empleo del MTEySS.
- Con el mismo organismo se ejecutó la Diplomatura “Diseño y Planificación de proyectos de desarrollo local para la generación de empleo”, dirigido a miembros de organizaciones sociales con desarrollo territorial en la CABA. Se trata de un trayecto educativo co-coordinado entre el CIDAC y la dirección de Gestión territorial del MTEySS. Ya se desarrollaron cuatro cohortes (Protocolos específicos del Convenio Marco 17/10 celebrado con la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA).

- También, se desarrollaron seis cursos de informática básica destinados a Cooperativistas del programa Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social. Los cursos culminaron en el mes de noviembre de 2011 (Se trató del Protocolo específico n° 2 del Convenio Marco 17/10 celebrado entre la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y el MTEySS el 12/02/10).
- En el marco del Instituto de Formación Profesional, el MTEySS aprobó el financiamiento de cursos y talleres pensados y delineados con la comunidad y sus organizaciones vinculadas a la Economía Social, en función de sus necesidades, junto con especialistas y, articuladamente, con los Centros de Formación Profesional de la zona. Actualmente, ya se han desarrollado, con el primero, tres protocolos específicos con entre siete y ocho cursos cada uno (también dentro del Convenio Marco 17/10).
- Por su parte, junto con el Ministerio de Educación de la Nación, en los últimos dos años se vienen sosteniendo las acciones del Centro de Actividades Infantiles (CAI).
- Con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación se armó una Red de Universidades Latinoamericanas para la Innovación Social financiado por Programa de Promoción de la Universidad Argentina entre 2008 y 2014, y se aprobaron y financiaron treinta y cinco proyectos de voluntariado universitario desde el Programa Nacional de Voluntariado Universitario. En el marco de la misma Secretaría se desarrollaron tres proyectos de la convocatoria “Universidad, Estado y Territorio” entre los años 2013 y 2014, un proyecto de “Universidad en los barrios, los barrios en la universidad” en el año 2014 y un proyecto del Programa de Vinculación y Transferencia Tecnológica convocatoria “Amilcar Herrera”. Por último, durante el año 2014 se llevó adelante un proyecto de “Universidades con ACUMAR”.

- La Dirección Nacional de Educación Social y Popular del Ministerio de Desarrollo Social aprobó (financia a partir de 2013) el proyecto: “Capacitación integral de Promotores socio-territoriales desde una perspectiva de Derechos para el abordaje comunitario”.
- Con el RENAPER, se desarrollaron en el predio del CIDAC, dos campañas de documentación destinadas a los habitantes de Barracas sur, Villa 21-24 y NHT Zabaleta. Es importante mencionar que en la zona no hay otro lugar con las dimensiones para tales operativos que cuenten con el servicio de Internet y la infraestructura necesaria.
- El programa de Infancia y Cultura de la Secretaría de Cultura de la Nación, llevó adelante un encuentro con doscientos niños y niñas de la Ciudad de Buenos Aires.
- El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a raíz del temporal del 4 de abril y del 29 de octubre de 2012 que azotó fuertemente a la zona sur de la CABA, tuvo como centro de acopio las instalaciones del CIDAC, dado que, no solo es uno de los pocos lugares en la Ciudad de Buenos Aires pertenecientes a la jurisdicción nacional, sino que además se cuenta con condiciones edilicias y servicios que habilitan el desarrollo de dichos operativos.
- Se viene participando en los operativos interministeriales del NHT Zabaleta y de la Villa 21-24, a partir de los cuales surge la posibilidad de establecer el CAI para el año próximo, y donde se pone a disponibilidad las vacantes de los cursos de formación profesional. Asimismo, esta participación ha permitido acercar los dispositivos de salud a la zona aledaña al CIDAC.

- Durante el año 2014 se implementó junto con el Ministerio de Seguridad de la Nación y distintas organizaciones locales de la Comuna IV (CABA) el proyecto “Redes Libres para un Hábitat Social Incluyente y Seguro” aprobado y financiado por el MINCyT, a través del PROCODAS. El mismo consistió en la instalación de una antena que provee servicio de conexión a Internet de manera permanente y gratuita para los jóvenes del barrio tanto individual como de manera colectiva a través de las computadoras instaladas en la OSC y en el CIDAC.
- Este último proyecto fue complementado con una serie de actividades articuladas con el Ministerio de Seguridad de la Nación durante el año 2015. Los mismos consistieron en un conjunto de talleres de capacitación sobre herramientas tecnológicas dirigido a jóvenes. Este proyecto se denominó “Redes Libres para un Hábitat Social Incluyente y Seguro. Tecnología para la inclusión social”.
- En lo que al área deportiva refiere, en la actualidad se cuenta con una cancha de césped y un playón deportivo. Ambos espacios son utilizados los fines de semana y dos veces a la semana por cuarenta niños y niñas del barrio inmediato al CIDAC.

En su conjunto, la gran mayoría de lo mencionado fue posible gracias a los vínculos generados mediante la instrumentación de proyectos con más de cincuenta instituciones barriales y organizaciones sociales de La Boca, Barracas, Parque Patricios y Pompeya.

Otra de las articulaciones construidas, a partir del trabajo permanente en el territorio, es con la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) mediante el desarrollo de la cátedra de Trabajo Social Comunitario (TSC) en el marco de los equipos del CIDAC. Esta propuesta implicó poner a disposición de la cursada los espacios de trabajo de algunos de los equipos y los vínculos locales que los mismos habían desarrollado a la vez que permitió a estos revisar sus propias prácticas a partir de las observaciones realizadas por los estudiantes de la UNDAV en el marco de su aproximación al campo. Asimismo, esta

experiencia exigió a los equipos del CIDAC garantizar un espacio continuo de visitas para los estudiantes de TSC de modo que debieron redefinir sus tiempos de trabajo, generar una serie de temáticas centrales a tratar que sirvieran de guía al docente, etc.

Vale mencionar que dicho vínculo también ha posibilitado el desarrollo del Plan FINES en la sede del CIDAC durante el 2015, proyectándose la continuidad del segundo año para el 2016.

A modo de cierre

Hemos intentado desarrollar algunos de los ejes que consideramos centrales para el desarrollo de nuestra propuesta de territorialización de una universidad fuertemente “tradicional” como la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Es a partir de la práctica concreta llevada adelante durante estos años, y de las reflexiones resultantes de dicha práctica, que nos parece interesante resaltar el modo en que esta experiencia ha buscado construirse a la par y en relación con los procesos políticos nacionales ubicando a la Universidad en diálogo tanto con la realidad propia del territorio como así también con los requerimientos, alcances y posibilidades de la política pública nacional para abordarlos. Aprendimos a hacernos cargo de implementar políticas, perfeccionar las herramientas y comprender los procesos en los que nos involucramos también como parte del Estado. Procesos que suponen ampliar los márgenes de la estatalidad.

Es esta sintonía con la coyuntura nacional y los proyectos innovadores que vienen desarrollándose, lo que hace imperioso avanzar en una revisión de la función social de la universidad pública (Petz, 2015). En esta línea el trabajo articulado con la UNDAV ha ido precisamente en esa dirección, buscando consolidar las acciones territoriales, los procesos de formación de los estudiantes y, principalmente, generando un vínculo de enriquecimiento mutuo que supere los discursos orientados a la exclusividad o la lógica de la competencia (Petz, 2015).

En ese proceso, el CIDAC como espacio de extensión universitaria ha podido generar proyectos que retroalimentaron en la formación de estudiantes tanto en prácticas de docencia, planificación, trabajo de campo, vinculación con organizaciones sociales, entre otras.

Asimismo, ha sido significativa la transformación en el modo de vinculación a partir de la instalación definitiva en el predio, dado que el CIDAC, su espacio y sus miembros comenzaron a transformarse en una referencia para vecinos y organizaciones ante dificultades cotidianas, para proponer o solicitar acciones, actividades, etc. En este sentido, hemos podido percibir el modo en que fueron tomando centralidad acciones concretas desarrolladas en la sede que, al revés de como sucediese en la primera etapa, convocan o requieren de los equipos (los cuales realizan sus actividades en diferentes partes del barrio) para aportar a los procesos, dificultades o necesidades que surgen en el marco de las actividades. En algunos casos, la dinámica actual que ha tomado el trabajo ha permitido desarrollar incluso vínculos interinstitucionales con equipos de la propia Facultad o bien de otras facultades de la UBA.

Es decir, que se ha realizado un movimiento en el cual si bien permanece la ampliación de los vínculos y redes a través de entrevistas, visitas, etc., la universidad se ha transformado en un actor más del territorio que posee cierta legitimidad en su entorno. Esto sin duda, ha implicado desafíos en la gestión del espacio y ha demandado a la coordinación general ser un equipo de permanente generación de proyectos respecto de los cuales es preciso profundizar su sistematización y análisis. Es que para quienes venimos ejerciendo la gestión de este tipo de centros universitarios, se nos impone la tarea de significar la misma mediante la reflexión de los sentidos involucrados en dicha gestión cuando se la desarrolla en clave de compromiso social. Asimismo, resulta importante construir el relato de la disputa que significa instalar determinada modalidad de implantación territorial universitaria.

A modo de últimas palabras, nos resta señalar que el CIDAC constituye una experiencia de democratización de la universidad pública. Que se lo hace desde la hipótesis que plantea que dicha democratización "... requiere políticas profundas de transformación capaces de construir una propuesta pedagógica donde el liberalismo fundacional se articule con el proyecto sujeto-pueblo y no con los

proyectos de dependencia que han constituido la matriz original” (2013: 23) y que “... no se trata solo de ‘incluir’, en el sentido de incorporar significantes, sujetos, temáticas, a una totalidad de sentido ya definida, sino también de afrontar el desafío de que la incorporación de nuevos elementos implica de manera necesaria la transformación de esa totalidad (2013: 24), (citado en Petz, 2013).

Anexo

Proyectos de Integración Socioeducativa ejecutados desde el CIDAC

Presentados al Programa Nacional de Voluntariado Universitario, Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación.

Aprobados, financiados y ejecutados

Convocatoria 2008:

1. Título: “Para armar un bosque”. Eje temático: Deporte y recreación
2. Título: “Fortalecimiento de los procesos económicos solidarios de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires”. Eje temático: Economía Social y formación para el trabajo
3. Título: “La niñez trabajadora en la escuela: ‘Una propuesta desde la universidad para acortar distancias en el barrio de Barracas’”. Eje temático: trabajo infantil y educación
4. Título: “Relevamiento y acompañamiento de familias, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad y su relación con las instituciones educativas de la zona sur de la CABA”. Eje temático: Educación
5. Título: “Salud Mental. Abordaje comunitario en el barrio de Barracas”. Eje temático: salud mental comunitaria

Convocatoria 2009

6. Título: “Formación en derechos y desarrollo de estrategias jurídicas comunitarias en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires”. Eje temático: formación en derechos y estrategias jurídicas comunitarias

7. Título: “Prevención y promoción de la salud bucal en Villa 21-24 Barracas y en La Carolina Rural, Florencio Varela”. Eje temático: promoción de la salud bucal comunitaria
8. Título: Salud mental y prevención en Barracas. Eje temático: salud mental
9. Título: Taller de Comunicación comunitaria y video documental sobre Trabajo Infantil. Eje temático: Comunicación social

2º convocatoria 2009

10. Título: “Lo que los jóvenes tienen para decir. Talleres participativos para la inclusión educativa”. Eje temático: Retención escolar y fortalecimiento de la trayectoria escolar.
11. Título: “Los procesos de escolarización en la villa 21-24 de la CABA. Tensiones entre la escolaridad y la inserción temprana al trabajo: Una propuesta de articulación entre la universidad y escuelas medias del barrio de Barracas para la inserción y retención educativa de la población”. Eje temático: Reinserción y retención escolar
12. Título: “De jóvenes a jóvenes: formación de líderes comunitarios/as en salud sexual y derechos reproductivos”. Eje temático: Reinserción escolar y fortalecimiento de la trayectoria escolar
13. Título: “Taller de cultura visual: investigación, producción y archivo hacia la recuperación y consolidación de lazos y redes comunitarias”. Ejes temáticos: Retención escolar, fortalecimiento de la trayectoria escolar, apoyo al ingreso a nivel superior

Convocatoria 2010

14. Título: “Fortalecimiento del desarrollo local de experiencias de economía solidaria en la zona sur de la CABA”. Eje temático: economía social

15. Título: “Arte, identidad y cultura: espacios de encuentro e intercambio entre la universidad y la comunidad”. Eje temático: arte, identidad y cultural
16. Título: Promoción de la salud: trabajo territorial en la Villa 21-24 desde la estrategia de la APS. Eje temático: promoción de la salud
17. Título: “Abordaje sociocultural de la población migrante paraguaya de la Villa 21-24 de la C.A.B.A”. Eje temático: procesos migratorios
18. Título: “Diagnóstico participativo sobre la problemáticas ambientales en la cuenca baja del riachuelo”. Eje temático: promoción ambiental

Convocatoria 2011

Aprobados y ejecutados en 2012

19. Título: “Capacitación en técnicas audiovisuales y herramientas comunicacionales a partir de la construcción de una biblioteca documental”. Eje: fortalecimiento de redes sociales
20. Título: “Propuesta para la promoción de la salud con niños y niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social a través de actividades deportivas y recreativas: red de comedores unidos por el deporte”. Eje: fortalecimiento de redes sociales
21. Título: “Recreación y juego: espacio para la construcción colectiva de lazos solidarios con niños”. Eje: recreación
22. Título: “Estado, Universidad y organizaciones sociales en el desarrollo local. Hacia la co-gestión de políticas en el barrio de Barracas, zona sur CABA”. Eje: economía social
23. Título: “Desarrollo y promoción conjunta de los procesos de Integración regional entre la población migrante de origen paraguayo de la Villa 21-24”. Eje: procesos migratorios
24. Título: “Prevención y promoción de la salud bucal en Villa 21-24, Barracas y Wilde, Provincia de Buenos Aires”. Eje: salud bucal comunitaria

25. Título: “La situación socioeducativa de niños, niñas y adolescentes de origen paraguayo en situación de trabajo infantil en la Villa 21-24 de Barracas (CABA): una propuesta interdisciplinaria entre la universidad para la reinserción y retención educativa de la población”. Eje: Trabajo Infantil y educación en contextos migrantes
26. Título: “Derechos humanos y organizaciones de trabajo autogestionadas”. Eje: autogestión
27. Título: “Formación de formadores urbano-ambiental: multiplicar es la tarea”. Eje: promoción ambiental
28. Título: “Integración y articulación de empresas recuperadas: ampliación y actualización de la guía de ERT “. Eje: empresas recuperadas
29. Título: “Multiplicando el fútbol desde el Sur, Programa orientado al trabajo comunitario Villa 21-24, Barracas”. Eje: deporte

Aprobados y ejecutados en 2014

30. Título: Estrategia comunicativa popular
31. Título: Jóvenes y derecho a PROGRESAR
32. Título: Inclusión educativa en CIDAC
33. Título: Joven Promotor Sociocultural
34. Título: DDHH y hábitat en CABA
35. Título: Niñez, Migración e Identidad
36. Título: Inclusión educativa y TIC

Aprobados y financiados por la SPU durante el año 2014

Programa “Universidad, Estado y Territorio”:

- Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de calificación laboral orientados a jóvenes en el

marco del PROG.R.ES.AR

-Proyecto: “Juventud, Proyecto de Vida e Inclusión Social”

Programa de Vinculación y Transferencia Tecnológica

“Capacidades universitarias para el desarrollo productivo”

Amílcar Oscar Herrera:

- Proyecto: Provisión de antenas de Wi-Fi para el fortalecimiento de entramados de la economía social en el sur de la CABA.

Bibliografía

- Alonso, L. (2015). Prólogo al Informe de Gestión de la Subsecretaría de Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación.
- Ávila Huidobro, R., et al. (2013). Universidad, Territorio y Transformación Social. Reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento. Avellaneda, UNDAV.
- Calzoni, J. (2015). Clase dictada en el Programa de Actualización Docente: “Universidad, Estado y Territorio. Un Abordaje Integral Sobre Prácticas Socioeducativas Territorializadas”. Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y FEDUBA. (Desgrabado).
- Cervera Novo, J. (2013). “Acerca de la ‘Red entre Universidades Latinoamericanas para la Elaboración y Fortalecimiento de Programas de Innovación y Transformación Social’”. En Lischetti, M. (comp.) Universidades Latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Cervera Novo, J., Hindi, G. (2015). “Los procesos de territorialización universitaria. Hacia nuevas modalidades de gestión de la extensión universitaria”. En Actas del III Congreso Internacional “Universidad, sociedad y futuro. Hacia una nueva reforma universitaria en América Latina”. Universidad Nacional de Tres de Febrero y RED-DEES.
- Dércoli, J. (2014). La Política Universitaria en el Primer Peronismo. Buenos Aires, Punto de Encuentro.
- Friedemann, S., González, C. (2015). “Historia del derecho a la Educación Superior”. En <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-286552-2015-11-20.html>
- Girotti, C. (2008) 31 de octubre. Seminario “Universidad y sociedad. Programas de innovación y transferencia social”. (UBA). Clase desgrabada.

Ley 25.467. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Objetivos de la política científica y tecnológica nacional.

Ley 26.338. Ley Nacional de Ministerios.

Llomovate, S., Juarros, F., Kantarovich, G. (2013) “Pensando en una Universidad descolonizada y nuevamente Latinoamericana”. En Llomovate, Juarros y Kantarovich (comps.), Reflexiones prospectivas sobre la Universidad Pública. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Marengo, R., Giordano, C. (2013). “De riquezas, abandonos y oportunidades urgentes. Educación superior en la Argentina contemporánea”. En Llomovate, S. Juarros, F., Kantarovich, G. (comps.), Reflexiones prospectivas sobre la Universidad Pública. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Marquina, M., Chiroleu, A., (2015). “¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina”. En Propuesta Educativa n° 43, año 24 Vol.1, 7-16.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). Informe de gestión 2003-2007.

_____ (2013). “Indicadores de ciencia y tecnología argentina 2011”. Año 15. Disponible en: <http://indicadorescti.mincyt.gob.ar/documentos/indicadores_2011.pdf>

_____ (2011). Informe de Gestión 2007-2011. Disponible en: www.mincyt.gob.ar

_____ (2008). Resolución n° 609/2008. Creación del Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS). Disponible en: www.mincyt.gob.ar/accion/pdts-banco-de-proyectos-de-desarrollo-tecnologico-y-social

_____ (2013). Anuario Estadístico. Años 2008-2013. Secretaría de Políticas Universitarias.

_____ (2014). Informe de Gestión Secretaría de Políticas Universitarias.

_____ (2015). Informe de Gestión Secretaría de Políticas Universitarias.

Naidorf, J., (2015). “El Futuro de la Universidad”. En línea:
<<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-287550-2015-12-04.htm>>

Objetivos y Acciones 2010/2011 de Formación Docente.

Petz, I. (2015). “Extensión universitaria: tendencias actuales y desafíos pendientes”. En Redes de Extensión n° 1. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

_____ (2013) 7, 8 y 9 de Agosto. “Notas sobre el proceso implicado en el pasaje de la Extensión a la Integración Socioeducativa”. Ponencia presentada en las Jornadas sobre Educación Popular. Alternativas y Prospectivas pedagógicas en América Latina en el Siglo XXI. Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

_____ (2014). Octubre. “Extensión Universitaria y Políticas Públicas”. Conferencia dictada en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Taller de Capacitación para la Región Noroeste de la REXUNI. Mimeo.

Petz, I., Trincherro, H. (2014). “La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad- sociedad. Aportes para un debate sobre el ‘academicismo’”. En Papeles de Trabajo n° 27.

Recalde A., Recalde, I. (2007). Universidad y Liberación Nacional. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

Rinesi, E. (2015). Filosofía (y) política de la universidad. Buenos Aires, IEC-UNGS.

Rodríguez, L. (2013). Educación Popular en la historia reciente en Argentina y América Latina. Buenos Aires, APPEAL.

Trincherro, H., Petz, I. (2013). “El academicismo interpelado. Sobre la experiencia de una modalidad de territorialización de la Universidad pública y los desafíos que presenta”. En Lischetti, M. (comp.) Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Zaffaroni, R. (2015). “Universidades”. En línea:
<http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-285422-2015-11-05.html>

Fuentes

- Diario Página 12 del 20/02/2001, 11.
- Informe de Gestión Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación. Año 2014.
- Informe de Gestión Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación. Año 2015.
- Leyes: n° 25.467. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Objetivos de la política científica y tecnológica nacional.
- Leyes: n° 26.338. Ley Nacional de Ministerios.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). “Informe de gestión 2003-2007”.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2011. Año 15, julio de 2013. Publicación anual ISSN 2344-908X. Disponible en http://indicadorescti.mincyt.gob.ar/documentos/indicadores_2011.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Informe de Gestión 2007-2011. Disponible en www.mincyt.gob.ar

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Resolución n° 609/2008. Creación del Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS). Disponible en: www.mincyt.gov.ar/accion/pdts-banco-de-proyectos-de-desarrollo-tecnologico-y-social
- Observatorio de políticas públicas de la UNDAV y Gennap (2015). La universidad pública ante un nuevo gobierno. En Tiempo Argentino 8/12/15.
- “Objetivos y Acciones 2010/2011 de Formación Docente”.
- Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010 (Resolución CFE n° 23/07).
- Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Res. CFE 167/12).
- Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Res. CFE 188/12).
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la nación. <http://portales.educacion.gov.ar/>
- Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (Res. CFE n° 201/13).
- SECyT. Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” (2006-2010). Año 2006. Disponible en www.mincyt.gov.ar
- Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias Secretaría de políticas universitarias. Informe de Gestión 2014.